ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

VIGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., SIENDO LAS 9:06 AM DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, CON DIRECCIÓN EN LA CALLE ALDAMA #31, ZONA CENTRO, VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., SE PROCEDE LA ATENCIÓN DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, MISMA QUE SE CELEBRA EN PREVIA CONVOCATORIA, EMITIDA EN FORMA LEGAL CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal e instalación legal de la sesión.
3. Presentación y solicitud de aprobación de Los estados Financieros del mes de Agosto del Ejercicio Fiscal 2024.
4. Presentación y aprobación de los dictámenes del mes de Agosto 2024 de la Contraloría Interna del Sistema Municipal DIF
5. Clausura de la Sesión.

1.- PASE DE LISTA

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo IV, articulo 16, fracciones I, V, VII del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Guadalupe, la C. Laura Janeth Hernández Álvarez, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en atención del presente orden del día se procede con el pase de lista correspondiente de las personas convocadas a esta Vigésima Segunda Sesión extraordinaria; haciéndose constar la asistencia en la siguiente forma:

INTEGRANTES	CARGO	ASISTENCIA
C. Imelda Puente Rodríguez	Presidenta de la Junta de Gobierno	Presente
C. Laura Janeth Hernández Álvarez	Secretario Técnico	Presente
Lic. Alma Hilda Herbert Hernández	Comisario	Presente
Lic. José Leobardo Pérez Zapata	Asesor Jurídico	Presente
Lic. Jesús Ulises Morales Torres	Asesor Contable	Presente
C. Ma. Esmeralda García Moreno	Primer Vocal	Presente
C. Rosendo García Gámez	Segundo Vocal	Presente

2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION:

En el segundo punto del orden del día, y en virtud de encontrase presentes en su totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno convocados, conforme a lo dispuesto en el ARTICULO 14 segundo párrafo y 15 fracción I del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., la Presidenta de la Junta de Gobierno C. Imelda Puente Rodríguez procede a declarar la existencia del quorum legal para sesionar y en consecuencia, declara legalmente instalada la sesión, donde serán válidos los acuerdos que en ella se tomen, instruye a la C. Laura Janeth Hernández Álvarez, Secretaria Técnica de esta Junta de Gobierno para que continúe con el desarrollo del orden del día.

3.- PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

En el desahogo del tercer punto del orden del día la C. Laura Janeth Hernández Álvarez, en su carácter de secretario técnico de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz a la presidenta de la Junta de Gobierno C. Imelda Puente Rodríguez, quien toma la palabra para presentar los Estados Financieros del mes de Agosto del Ejercicio Fiscal 2024, y entrega copia a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno para su presentación y aprobación, posteriormente para su presentación ante el Instituto de Fiscalización Superior del Estado y al Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí. (Se anexa a libro de actas la información correspondiente descrita anteriormente).

A continuación, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno la C. Laura Janeth Hernández Álvarez, solicita a los miembros de este cuerpo colegiado, que expresen su voto con relación al asunto que nos ocupa; y a la pregunta expresa respecto del sentido de su voto, se advierte la votación de la siguiente forma:

INTEGRANTES	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. Imelda Puente Rodríguez	Presidenta de la Junta de Gobierno	A Favor
C. Laura Janeth Hernández Álvarez	Secretario Técnico	A Favor
Lic. Alma Hilda Herbert Hernández	Comisario	A Favor
Lic. José Leobardo Pérez Zapata	Asesor Jurídico	En Contra
Lic. Jesús Ulises Morales Torres	Asesor Contable	A Favor
C. Ma. Esmeralda García Moreno	Primer Vocal	A Favor
C. Rosendo García Gámez	Segundo Vocal	A Favor

Al no haber más intervenciones, por **MAYORIA** de **SEIS** votos a favor, **UN** voto en contra y **CERO** abstenciones, se aprueba los siguientes acuerdos.

UNICO. - Se aprueban los Estados Financieros del mes de Agosto del Ejercicio Fiscal 2024, para su entrega ante el Instituto de Fiscalización Superior del Estado y Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

4.- PRESENTACION Y APROBACION DE LOS DICTAMENES DEL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

En el desarrollo del cuarto punto del presente Orden del Día, la C. Laura Janeth Hernández Álvarez Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., concede el uso de la voz a la LIC. Alma Hilda Herbert Hernández Contralora Interna del Sistema Municipal DIF, toma la palabra para presentar los dictámenes del mes de Agosto del Ejercicio Fiscal 2024 de la Contraloría Interna del Sistema Municipal DIF, y entrega copia a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno para su presentación y aprobación de dichos dictámenes, para posteriormente presentarlos ante el Instituto de Fiscalización Superior del Estado y Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí. (Se anexa a libro de actas la información correspondiente descrita anteriormente).

A continuación, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno la C. Laura Janeth Hernández Álvarez, solicita a los miembros de este cuerpo colegiado, que expresen su voto con relación al asunto que nos ocupa; y a la pregunta expresa respecto del sentido de su voto, se advierte la votación de la siguiente forma:

INTEGRANTES	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. Imelda Puente Rodríguez	Presidenta de la Junta de Gobierno	A Favor
C. Laura Janeth Hernández Álvarez	Secretario Técnico	A Favor
Lic. Alma Hilda Herbert Hernández	Comisario	A Favor
Lic. José Leobardo Pérez Zapata	Asesor Jurídico	En Contra
Lic. Jesús Ulises Morales Torres	Asesor Contable	A Favor
C. Ma. Esmeralda García Moreno	Primer Vocal	A Favor
C. Rosendo García Gámez	Segundo Vocal	A Favor

Al no haber más intervenciones, por **MAYORIA** de **SEIS** votos a favor, **UN** voto en contra y **CERO** abstenciones, se aprueba los siguientes acuerdos.

UNICO. - Se aprueban los dictámenes del mes de Agosto del ejercicio 2024 de la Contraloría Interna del Sistema Municipal DIF, para posteriormente presentarlos ante el Instituto de Fiscalización Superior del Estado y Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

5.- CLAUSURA DE LA SESION.

Con lo anterior mencionado toma la palabra la C. Laura Janeth Hernández Álvarez Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Órgano, donde concede la palabra a la C. Imelda Puente Rodríguez en uso de las facultades otorgadas en el ARTICULO 15 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., quien manifiesta que siendo las 9:41 am del día de la fecha, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno; en consecuencia, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos tomados en la misma, ordenando al Secretario Técnico que en este acto proceda a levantar el acta correspondiente para su firma. DOY FE.

Grandeza se encuentra en el Servir
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
ADMÓN. 2021-2024

SE DECLARA AL "2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI".

C. IMELDA PUENTE RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. LAURA JANETH HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ALMA HILDA HERBERT HERNÁNDEZ
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ LEOBARDO PÉREZ ZAPATA
ASESOR JURÍDICO

LIC. JESUS ULISES MORALES TORRES
ASESOR CONTABLE

C. MA. ESMERALDA GARCÍA MORENO
PRIMER VOCAL

C. ROSENDO GARCIA GAMEZ
SEGUNDO VOCAL